

DECISIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO

En virtud del nombramiento acordado en el Consejo de Administración de Madrid Cultura y Turismo S.A.U. de 3 de octubre de 2019, recogido en la Escritura de elevación a público de acuerdos sociales de 11 de octubre de 2019, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, he adoptado la siguiente

DECISIÓN

- 1.- Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del espectáculo "10.000 gestes" de Boris Charmatz y Terrain que tendrá lugar en la Sala Roja de los Teatros del Canal los días 26 y 27 de febrero de 2020, como parte de la programación de la Temporada 2019-2020 y cuyo presupuesto asciende a 70.828,92€ (IVA incluido). La adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento negociado sin publicidad.
- 2.- Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria que regirán la adjudicación del contrato por el procedimiento negociado sin publicidad.
- 3.- Aprobar el gasto por un importe máximo de 70.828,92€ (IVA incluido).

Madrid, a 10 de febrero de 2020

**EL CONSEJERO DELEGADO DE
MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U.**



Fdo.: Carlos Daniel Martínez Rodríguez